



Centro Escolar Auditado: Centro Escolar Cantón Joya de los Apantes, administrado por un Consejo Directivo Escolar (CDE)

Proceso Auditado: Asistencia, Puntualidad del Personal Docente 2011 - 2012

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/MINED/DAI -131/2012

Auditoria de Examen Especial De Tipo Financiero

**A LA ASISTENCIA, PUNTUALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE DEL
CENTRO ESCOLAR CANTÓN JOYA DE LOS APANTES
MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN DE ATACO
DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN
CÓDIGO DE INFRAESTRUCTURA N° 10090**

**PERIODO EVALUADO:
ENERO 2011 A JULIO 2012**

San Salvador, octubre 2015.



MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves de control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna, coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(2/)
- Presidente y Miembros del Consejo Directivo Escolar (CDE) ^(2/)^(3/)

11 DE FEBRERO A 10 DICIEMBRE 2011

NOMBRE	CARGO
	Presidente
	Tesorero
	Secretaria
	Consejal Padre de Familia
	Consejal Padre de Familia

15 Marzo 2012 a 15 de marzo 2014

NOMBRE	CARGO
	Presidente
	Tesorero
	Secretaria
	Consejal Padre de Familia
	Consejal Padre de Familia

Con Copia:

Funcionario(a)s Responsables del Sistema de Control Interno:

- Sandra Alas/Ex Directora Nacional de Gestión Departamental hasta el 31/08/15 ^(3/)
- Hector Daniel Aquino Pimentel, Director Departamental de Educación de Ahuachapán ^(2/)

Tercero relacionado:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ^(1/)
- Renzo Valencia, Director Nacional de Gestión Educativa desde el 01/09/15 ^(3/)

EQUIPO DE TRABAJO:

- Hector Villaran, Auditor
- Mario Ernesto Cañas Jefe de Auditoria
- Edwin Ovidio López Lainez, Asistente Técnico

- ^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].
- ^(2/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 156 NAIG].
- ^(3/) Informe de Auditoría comunicado [Art. 5 de las NTCIE].



INDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA	4
III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	5
V. RESULTADO DE LA AUDITORÍA	5
VI. SEGUIMIENTO.....	6
VII. CONCLUSIÓN.....	6
VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO	6
IX. AGRADECIMIENTOS.....	6
X. LUGAR Y FECHA.....	7
XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	7

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente auditoría es por examen especial al Centro Escolar (CE) Cantón Joya de los Apantes, con Código de Infraestructura No. 10090, y es la primera auditoría que se practicó a la Asistencia y Permanencia del Personal Docente.

El CE, se encuentra ubicado en desvió el Rosario, Calle a Jujutla, Caserío San Luis, Cantón Joya de los Apantes, Municipio de Concepción Ataco, Departamento de Ahuachapán.

Para el año 2012 el Instituto registró una matrícula de 72 alumnos y fueron atendidos por 2 docentes incluyendo al Director.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

General:

Determinar si el personal docente se presentó a laborar normalmente sin ausentarse de las instalaciones del centro escolar.

Específico

Establecer si los controles relacionados con la asistencia del personal docente son efectivos y si se cumplen adecuadamente.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance consistió en realizar un examen a los registros, controles y reportes de asistencia y puntualidad por el período que comprende desde enero de 2011 hasta julio de 2012, e incluyó entre otros, la evaluación de los siguientes aspectos:

- a) La Asistencia del personal docente registrada en el control de entradas y salidas.
- b) La existencia documental y legal de cualquier permiso, misión oficial o incapacidad medica que pudiera existir.



Realizamos el presente examen especial de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) y Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG) (fase de Informe), emitidas por la Corte de Cuentas de República (CCR) Estas normas son de cumplimiento obligatorio para esta Dirección y proporcionan orientaciones técnicas para el desarrollo del proceso durante el ejercicio profesional de la Auditoría Interna del Sector Gubernamental.

El control interno fue evaluado en función de las normativas para el control de centros escolares

IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Se realizaron los siguientes procedimientos:

- Evaluar los registros, controles y reportes utilizados para el control de asistencia.
- Confirmar el cumplimiento de las normativas aplicables en el área.

V. RESULTADO DE LA AUDITORÍA

Respecto a la Asistencia y Permanencia del personal docente, identificamos la existencia inasistencias del personal docente, que durante la auditoría fueron documentadas y superadas.

- Los 2 profesores asignados al CE registraron una cantidad de ausencias detalladas así:

Nº	Nombre	AÑO 2011			HASTA JULIO 2012		
		Días	Mañanas	Tardes	Días	Mañanas	Tardes
1	[REDACTED]	30	11	4	26	4	6
2	[REDACTED]	18	4	3	23	2	1

Estas ausencias fueron documentadas con permisos personales, misiones oficiales, incapacidades médicas y convocatorias a eventos educativos realizados por la Dirección Departamental de Ahuachapán.



Por otra parte, se corrigió el horario laboral para el siguiente docente:

Observación Establecida	Acciones Realizadas
-El Prof. [REDACTED] (Director del CE) tenía grado asignado por la mañana y devenga sobresueldo de la Dirección por la tarde; pero, no se había elaborado el acta donde conste su horario laboral docente/administrativo.	El 17 de agosto de 2012 se elaboró el acta # 212, en la cual los docentes y miembros del CDE procedieron a levantar el acta donde el Prof. [REDACTED] se comprometió a laborar las 40 horas semanales conforme a su asignación salarial.

VI. SEGUIMIENTO

No se tienen informes pendientes con recomendaciones pendientes de seguimiento.

VII. CONCLUSIÓN

Basados en los resultados del trabajo realizado, concluimos que a pesar de establecerse algunas inasistencias, comprobamos que todas fueron debidamente documentadas y amparadas en necesidades de los docentes, y a convocatorias de la Dirección Departamental de Ahuachapán, por lo cual, no se establecieron aspectos observables.

VIII. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente informe se refiere únicamente al Examen Especial a la Asistencia, Permanencia y Puntualidad del Personal Docente del Centro Escolar Cantón Joya de los Apantes, código de infraestructura 10090, Municipio de Concepción de Ataco, Departamento de Ahuachapán, de enero 2011 a julio 2012.

IX. AGRADECIMIENTOS

Hacemos extensivo nuestro agradecimiento al personal docente del Centro Escolar Cantón Joya de los Apantes y a los miembros del Consejo Directivo Escolar por el apoyo brindado.



X. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 29 de octubre de 2015

XI. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Morena Areli Salinas de Mena.
Directora - Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



Versión Pública